

16181 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios Licenciado en Veterinaria.*

El Consejo de Universidades, mediante comunicación de 5 de julio de 2001, ha autorizado la modificación del plan de estudios de Licenciado en Veterinaria que se imparte en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, consistente en pasar del segundo cuatrimestre al primero, la materia troncal «Inmunología Veterinaria».

Dicho plan de estudios fue homologado por el Consejo de Universidades de 27 de octubre de 1998 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1998.

Córdoba, 16 de julio de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

16182 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se corrige error en la de 18 de enero de 2001, por la que se hace público el plan de estudios de «Licenciado en Química».*

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 2001, mediante Resolución de 18 de enero de 2001,

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de error de dicha resolución que a continuación se indica, y que tendrá efectos desde su impartición:

La denominación correcta de la materia optativa de primer ciclo «Historia de la Ciencia» es «Historia de la Química».

Murcia, 11 de julio de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

16183 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 2000, por la que se hace público el plan de estudios de «Licenciado en Historia».*

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 2000, mediante Resolución de 14 de noviembre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores en las materias optativas del plan de estudios de Licenciado en Historia, que a continuación se indica, y que tendrá efectos desde su impartición:

El número de créditos de las asignaturas optativas «Prehistoria de Europa. Paleolítico y Neolítico» y «Arqueología de las Sociedades Postclásicas» es de 9 (6 teóricos más 3 prácticos), debiendo figurar así en el anexo 2-C, así como en la Ordenación Temporal de la Enseñanza del citado plan de estudios, en la que debe aparecer como asignatura anual (1.º y 2.º cuatrimestre).

Murcia, 17 de julio de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.